



.60921

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de los SRES. DON JUAN DANIEL BONAÑO Y DON FRANCISCO HERRANDE TORRES, de nacionalidad española, residente en SEVILLA (ESPAÑA), calle Luis de Vargas nº 2, por: "UNA NUEVA GUIA TURISTICA".

--o-o-o-o-o-o-o--

Este modelo de utilidad cuyo registro se solicita, se caracteriza por constituir una nueva guía turística de gran utilidad y ventaja, ofreciendo excelentes resultados prácticos ya que por la original forma y disposición en que está concebida y desarrollada en su construcción y formato, se obtiene una guía turística muy eficaz, práctica e ilustrada en todo viaje, puesto que en ella lleva detallado gráficamente, todo lo relativo a la ruta que se efectúa, encontrándose en su consultación todo detalle y aclaración referente a monumentos artísticos, sitios de recreos, comercios, industrias, hoteles, bares, teléfonos etc. así como un detallado plano de la ciudad o población a visitar, con lo que se



tiene, llevándola encima un ~~a~~ guía eficaz práctica y económica, siendo además muy cómoda de llevar y manejar, por la forma tan sencilla y práctica de su original plegado y tamaño.

15 Dicha nueva guía turística se caracteriza por estar constituida en la forma siguiente:

Por una hoja (1-figs.1-2) de forma rectangular construida en papel, cartulina fina o material similar, de longitud adecuada, dividida mediante unas indicaciones verticales (2-figs.1-2) y otra central horizontal (3-figs.1-2) en una serie de rectangulos verticales (4-fig.1) por  
20 donde se doblarán en su plegado, quedando en forma de pequeño libro.

Esta nueva guía turística llevará impreso en su anverso y cojiendo toda la parte central, un plano (5-fig.1) general de la ciudad o población a visitar a la que está destinada la guía, en cuyo plano van detalladas todas sus calles, plazas, edificios principales, monumen-  
25 tos artisticos, etc. y todo en perspectiva para dar una mejor idea al viajero o turista que efectúa el viaje o ruta, llevando como complemento ilustrativo en una esquina del plano, una leyenda con unos signos convencionales mediante los que se determinarán las paradas de taxis, coches de caballos, surtidores de gasolina etc.

30 Este plano llevará por sus bordes laterales (6-figs.1) dispuesta en impreso y en sentido vertical, unos signos alfabéticos, que en combinación con una regleta graduada (7-fig.2) que figura en el reverso de la guía dispuesta en el borde superior y en sentido horizontal, se logra hallar una coordenada indicadora o determinadora del monumento,  
35 edificio etc. que se desee localizar.

En la parte inferior de la hoja y a continuación del plano, lleva un espacio que coje todo su largo, estando la parte central (8-fig. 1) destinada para disponer en impreso, un pequeño plano general de situa-



ción de la ciudad o población a visitar, con un poco de sus alrededores  
40 en la que figuran sus carreteras y ferrocarriles de entrada a la misma, o  
si se desea, también se puede emplear esta parte central (8-fig.1) como  
espacio publicitario, siendo los dos laterales (9 y 10-fig.1) destinada  
a la descripción general de la ciudad o población a que se refiere la guía  
turística, terminando ésta por su lateral derecho, en un par de tarjetas  
45 postales (11-figs.1-2) que se podrán separar de la dicha guía, cortándolas  
por sus líneas perforadas (12-figs.1-2) para enviarlas como recuerdo al  
sitio que se desee escribir.

Esta nueva guía turística, llevará dispuesto por su reverso en  
el primer rectángulo superior de la izquierda y en el espacio superior  
50 (13-fig.2) impresas las instrucciones para el manejo del plano y en el  
espacio inferior (14-fig.2), distancias kilométricas desde la ciudad o  
población a que se refiere el plano de la guía a las distintas poblaciones,  
bien sea de España o del Extranjero, llevando impreso en el segundo rec-  
tángulo (15-fig.2) el vocabulario más necesario del idioma en que esté  
55 efectuada la tirada de la guía turística, bien sea Español, Inglés, Francés  
etc; en el rectángulo contiguo (16-fig.2) llevará impreso los datos más  
útiles: tales como tarifa de correos, de taxis, de coches caballos, cambios  
de moneda etc. y en los rectángulos inferiores (17-fig.2) llevará impresa  
toda la relación de la guía turística donde se detalla los monumentos y  
60 lugares más interesantes y visitables de la población con sus signos corres-  
pondientes para en un momento dado poder localizarlos mediante el empleo  
y combinación sobre el plano de los signos alfabéticos (6-fig.1) y la  
regleta graduada (7-fig.2) quedando el rectángulo superior (18-fig.2) des-  
tinado para escribir direcciones, teléfonos, anotaciones etc. y el espacio  
65 inferior (19-fig.2) en el que se dispondrá en impreso la portada de la  
guía con un dibujo grabado etc. referente a un motivo alusivo de la ciudad

60921



o población a que se destine.

Esta nueva guía turística pueda ser objeto de modificaciones siempre que no altere la esencialidad del invento.

70

Todo según se detalla en los dibujos adjuntos que a título de ejemplo acompañan a la presente memoria descriptiva en el que representa:

La fig. 1 La nueva guía turística vista por su anverso y

La fig. 2 La nueva guía turística vista por su reverso.

-REIVINDICACIONES-

75

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusiva de:

1ª

Una nueva guía turística caracterizada por estar constituida por una hoja de papel, cartulina fina etc. de forma rectangular, dividida mediante unas indicaciones verticales y otra central en una serie de rectángulos por los que se plegará, quedando a manera de pequeño libro, presentándose por su cara delantera la portada con el motivo e inscripción titular de la ciudad o población a que esté destinada.

80

2ª

Una nueva guía turística, según la reivindicación, caracterizada por llevar por su anverso y cojiendo toda la parte central, un plano general de la ciudad o población a la que está destinada la guía y en una de sus esquinas como complemento ilustrativo, una leyenda con signos convencionales, mediante los que se determinarán las paradas de taxis, coches caballos, surtidores de gasolina etc.

85

3ª

90

Una nueva guía turística, según la 1ª y 2ª reivindicación, caracterizada por llevar el plano por sus bordes laterales y en sentido vertical, unos signos alfabéticos, que en combinación con una regleta graduada dispuesta en el borde superior de la cara del reverso y en sentido horizontal, se logra encontrar una coordenada indicadora donde está situado el monumento edificio etc. que se desee localizar, llevando la hoja por su parte in-

60921



95 ferior y a continuación del plano, un espacio que coje todo su largo, en  
cuya parte central se dispondrá, en pequeño, un plano general de situa-  
ción de la población o ciudad o bien asuntos publicitarios; y en las par-  
tes laterales en impreso la descripción general de la ciudad o población  
a que se refiere la guía turística, terminando ésta por su lateral derecho  
100 en un par de tarjetas postales con temas alusivos a la dicha ciudad o  
población y que se podrá separar fácilmente cortandolas por unas líneas  
perforadas que lleva.

4ª Una nueva guía turística, según 1ª a 3ª reivindicación, caracterizada  
por llevar dispuesto por su reverso en el primer rectangulo superior de  
105 la izquierda, impresas en su parte superior, las instrucciones para el  
manejo del plano y en la parte inferior, distancias kilométricas desde  
la ciudad o población a que se refiere la guía a las diferentes poblacio-  
nes, bien sea de España o del Extranjero, llevándo impreso en el segundo  
rectangulo superior, el vocabulario más necesario del idioma en que esté  
110 hecha la tirada de la guía, y en el rectangulo superior contiguo a éste,  
impresos los datos más útiles, tales como tarifa de correos, de taxis, de  
coches caballos, cambios de monedas etc.

5ª Una nueva guía turística, según 1ª a 4ª reivindicación, caracterizada  
por llevar por el reverso y en los tres rectangulos inferiores de la iz-  
115 quierda, impresa toda la relación de la guía turística donde se detalla  
los monumentos y lugares más interesantes y visitables de la población  
con sus signos correspondientes mediante los que con el auxilio de los  
signos alfabéticos y la regleta graduada, se podrán localizar en cual-  
quier momento dado, quedándo los dos rectangulos de la derecha destinados,  
120 el superior para escribir direcciones, teléfonos, anotaciones etc. y el  
inferior para disponer en impreso la portada de la guía con un dibujo,  
grabado, etc. referente a un motivo alusivo de la ciudad o población a

60921



que se destine, con su titulo correspondiente.

6ª "UNA NUEVA GUIA TURISTICA".

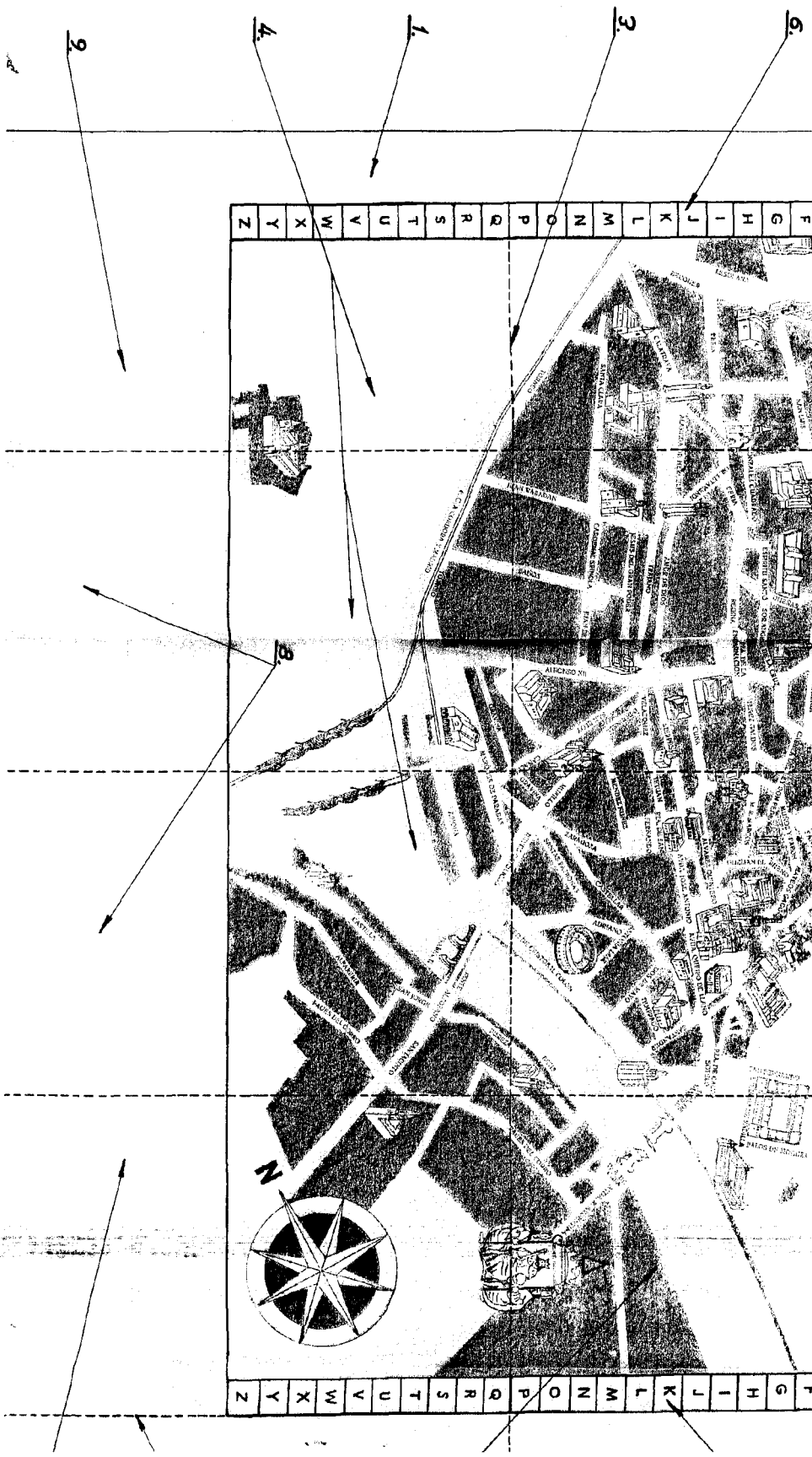
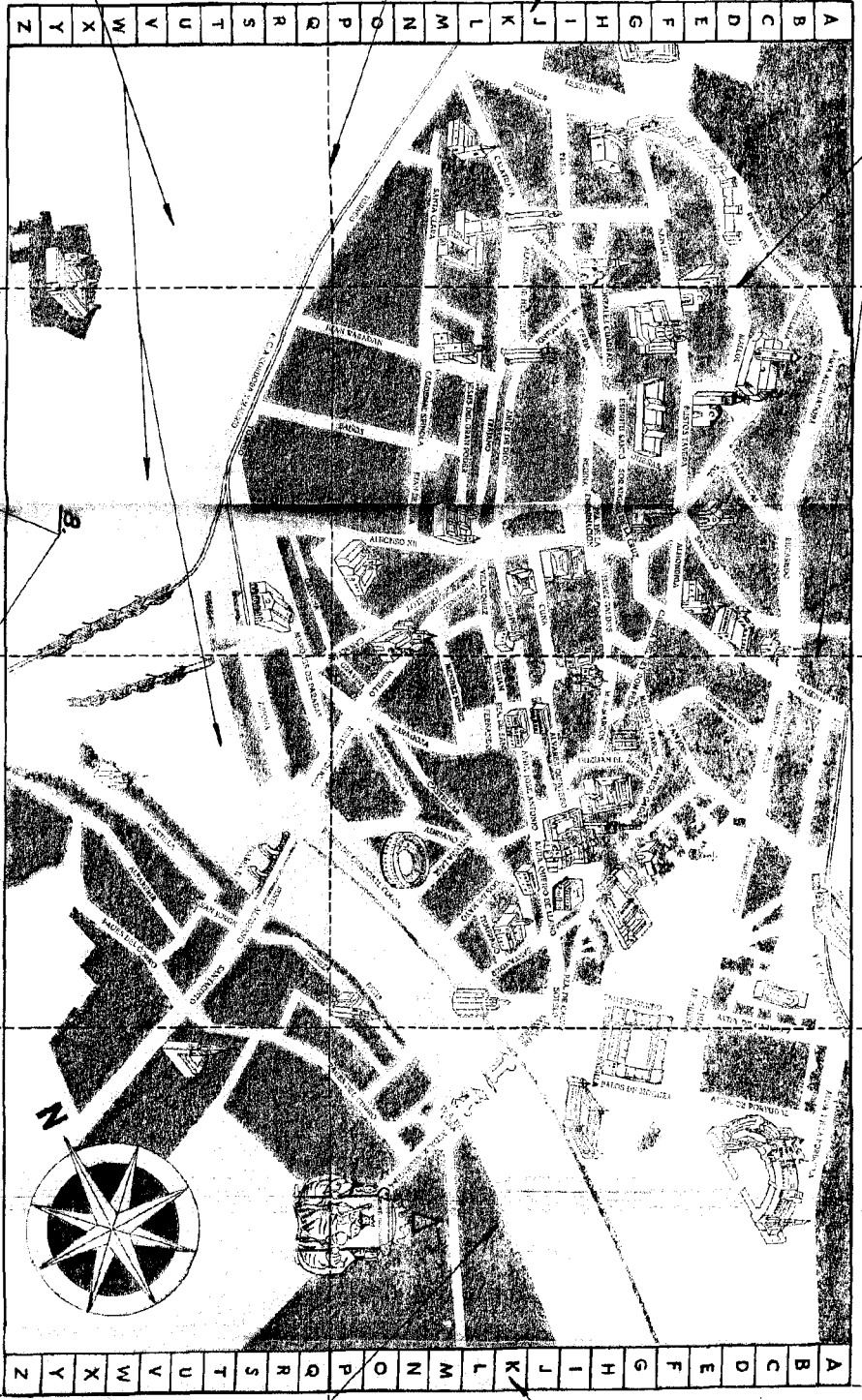
Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan dos planos para su mejor comprensión.

MADRID 9 JULIO de 1.957.-

RODOLFO DE LA TORRE  
P. A.

D. Juan Daniel Bonaño y D. Francisco Herranz Torres.

60921



1 de 2

(Dos planos)

Hoja 1.<sup>a</sup>

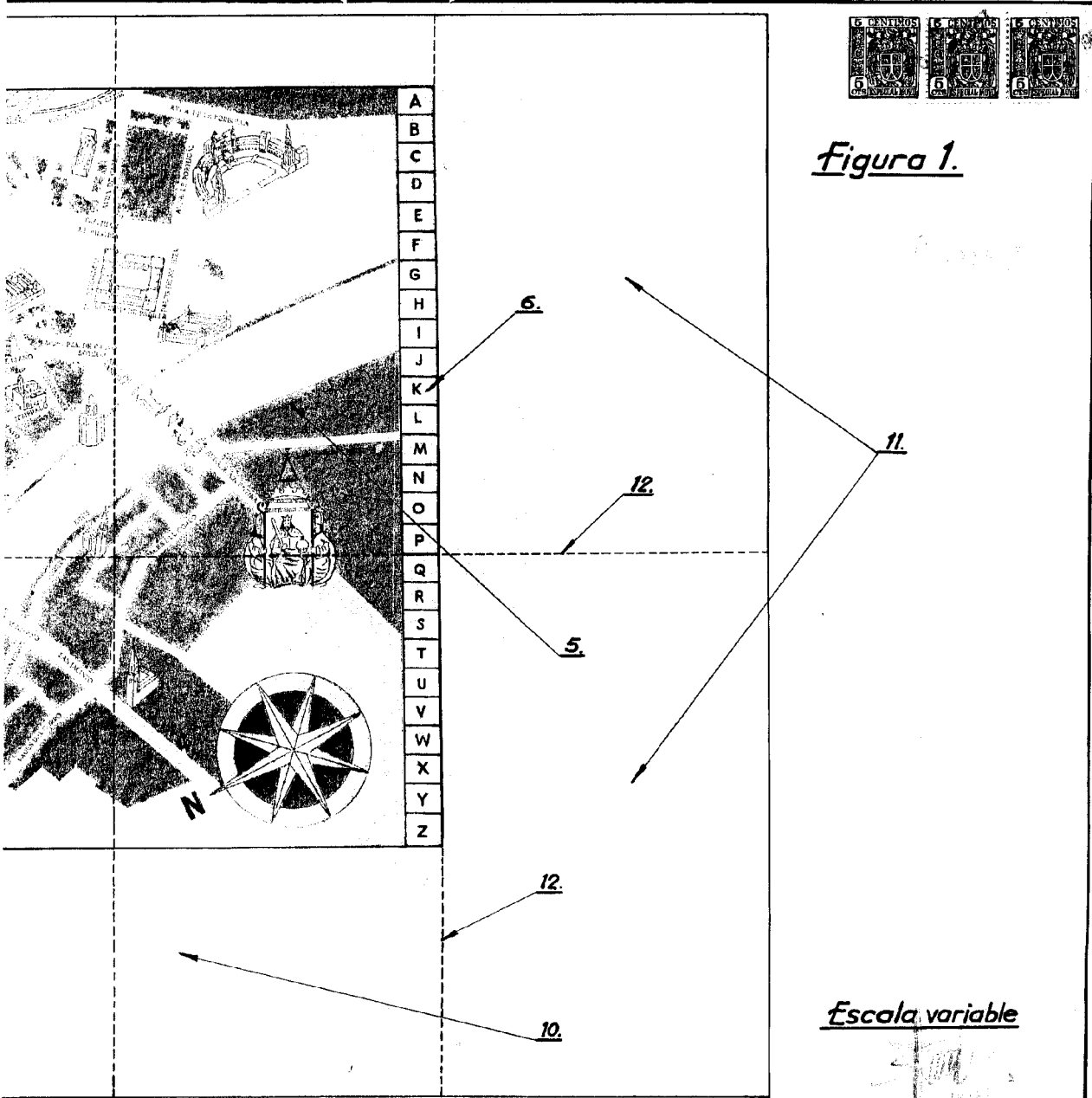
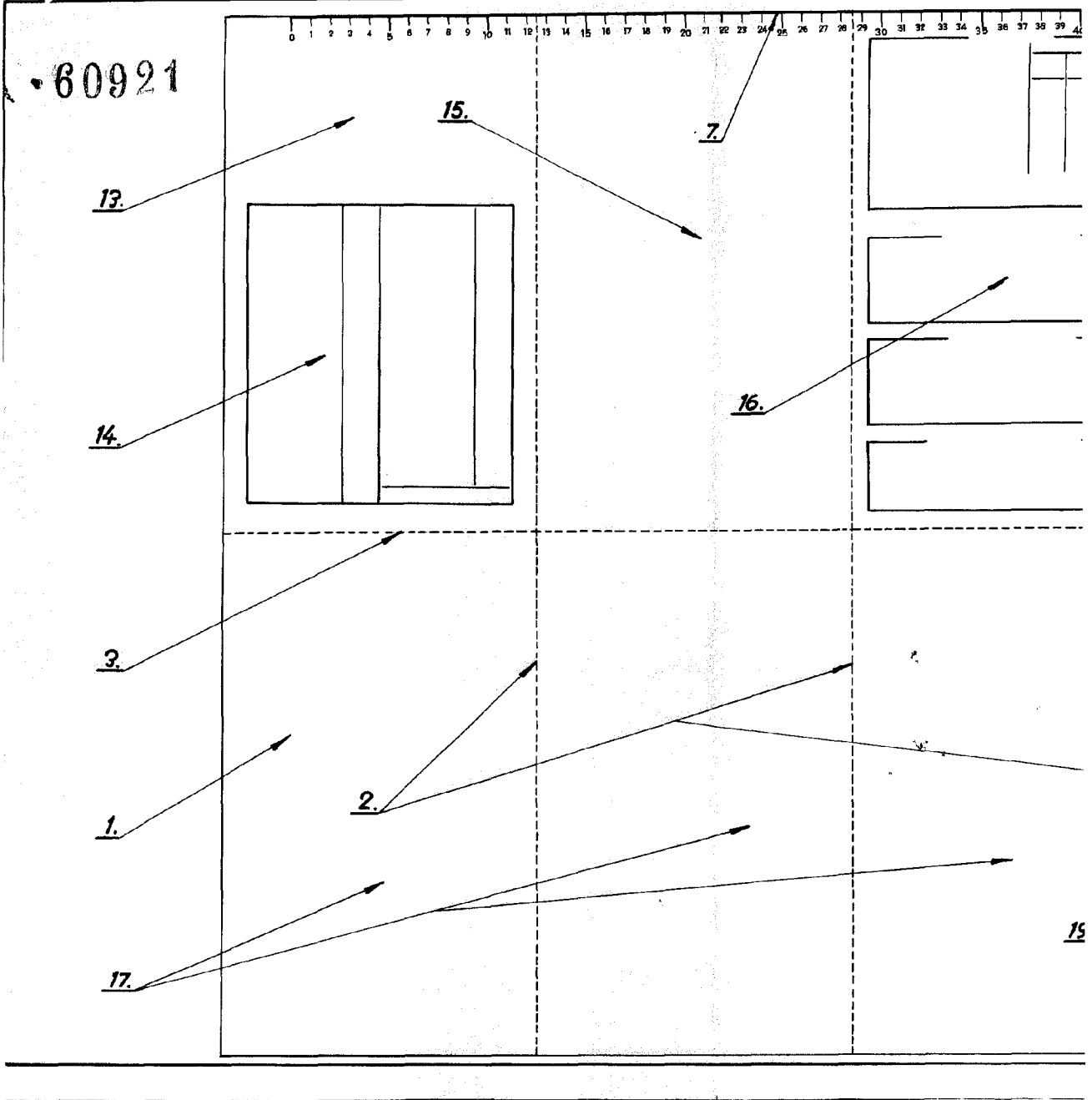


Figura 1.

Escala variable



1 de 2

1 de 2

(Dos planos)

Hoja 2ª

Ar. Esc.

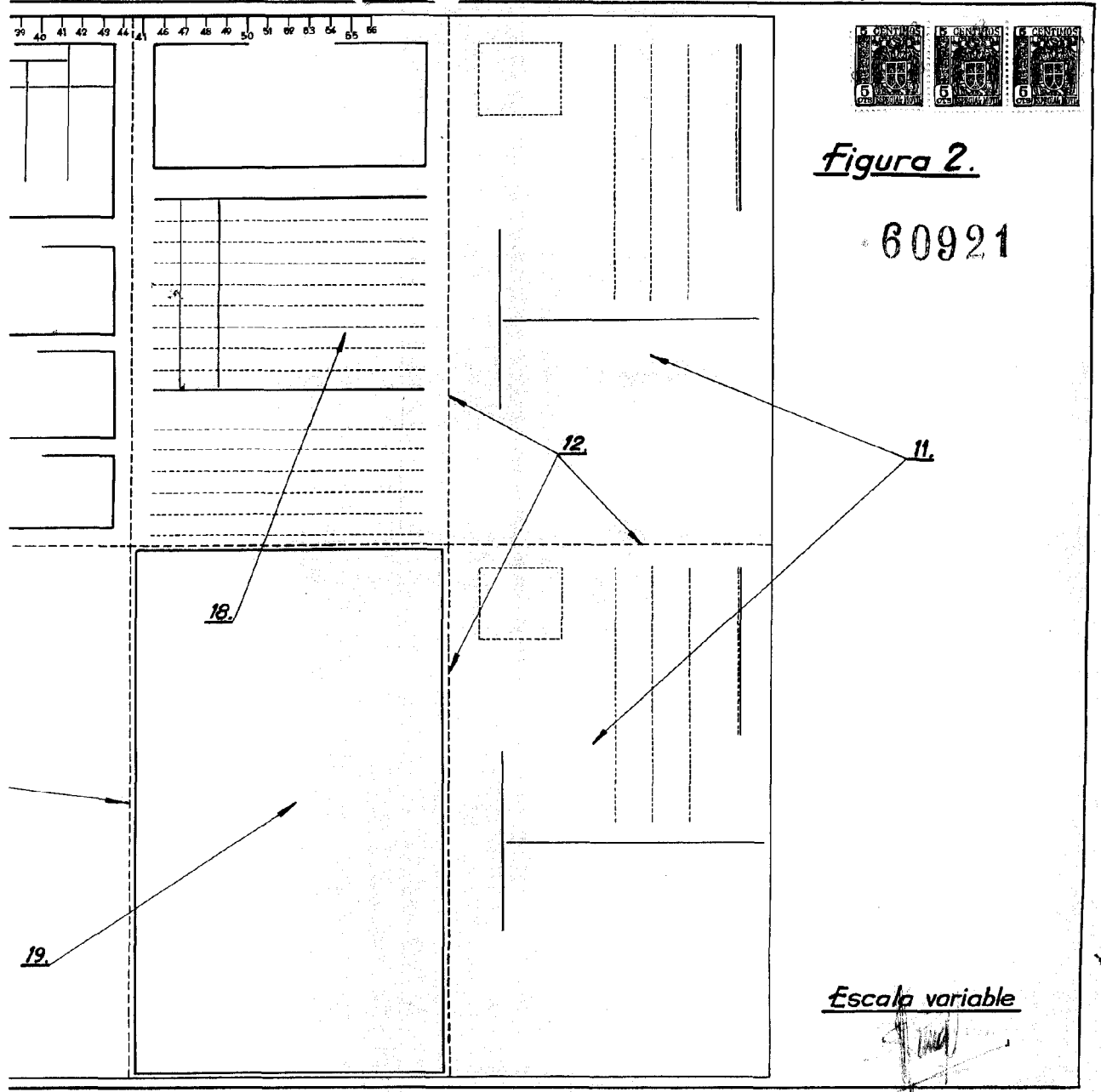


Figura 2.

60921

Escala variable